

INFORME DE GESTIÓN

CONSEJO DISTRITAL DE PAZ, RECONCILIACIÓN CONVIVENCIA Y TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS

CUARTO TRIMESTRE 2025

NOMBRE DE LA INSTANCIA:	Consejo Distrital de Paz, Reconciliación Convivencia y Transformación de Conflictos
NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:	15 de diciembre de 2022 aprobación del documento en sesión ordinaria; reconocido oficialmente por medio del Acuerdo 001 del 27 de septiembre de 2023.
NORMAS:	Acuerdo 809 de 2021 “por medio del se reforma el Acuerdo Distrital 017 de 1999, se armoniza normativamente y se reactiva el Consejo Distrital de Paz, Reconciliación, Convivencia y Transformación de Conflictos. Decreto 421 “Por medio del cual se reglamenta el Consejo Distrital de Paz, Reconciliación, Convivencia y Transformación de Conflictos” Resolución 021 de 2021 “Por medio de la cual se establece la ruta de elección los representantes de las organizaciones de la sociedad civil ante el Consejo Distrital de Paz, Reconciliación, Convivencia y Transformación de Conflictos” Resolución 033 de 2021 “Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 023 del 29 de octubre de 2021” Resolución 035 de 2021 “Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 23 del 29 de octubre de 2021” Acuerdo 17 de 1999 “Por el cual se crea el Consejo Distrital de Paz”

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gestión Pública	Alcaldía Mayor de Bogotá	Alcalde Mayor de Bogotá	P		/	05/11/25 (e)	10/12/25 (e)	2
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Secretario Distrital de Gobierno	I		/	05/11/25	10/12/25	2
3. Planeación	Secretaría Distrital de	Secretaria Distrital de	I		/	05/11/25	10/12/25	2

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
	Planeación	Planeación						
4. Gestión Pública	Secretaría General	Secretario General	I		/	05/11/25 (e)	10/12/25	2
5. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	I		/	05/11/25	10/12/25	2
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Secretaria de Educación del Distrito	I		/	05/11/25 (e)	10/12/25	2
7. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Secretario Distrital de Integración Social	I		/	05/11/25	10/12/25	2
8. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Secretaria Distrital de la Mujer	I		/	05/11/25	10/12/25	2
9. Gestión Pública	Secretaría General – Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	Consejera Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	I y S		/	05/11/25	10/12/25	2
10. Gestión Pública	Secretaría General – Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	Directora del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	I		/	05/11/25	10/12/25	2
11. Órganos de control	Personería Distrital	Personero Delegado para para la Defensa y Protección de las Víctimas del Conflicto Armado Interno	I		/	05/11/25 (D)	10/12/25 (D)	2
12. Órganos de control	Veeduría Distrital	Veedora Distrital	I		/	05/11/25	10/12/25	2
13. Órganos de control	Procuraduría General de la Nación	Procurador Distrital	I		/	05/11/25 (D)	10/12/25 (D)	2
14. Órganos de control	Defensoría del Pueblo - Regional Bogotá	Defensora Regional de Bogotá	I		/	05/11/25	10/12/25	2
15. Defensa	Policía Metropolitana de Bogotá	Intendente	I		/	05/11/25 (D)	10/12/25 (D)	2
16. Arquidiócesis de Bogotá	Arquidiócesis de Bogotá	Representante	I		/	05/11/25	10/12/25	2
17. Iglesias y confesiones religiosas		Representante	I		/	05/11/25	10/12/25	2
18. Federación Sindical de		Representante	I		/	05/11/25	10/12/25	2

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
Trabajadores o seccionales en Bogotá D.C.								
19. Gremios de empresarios del sector comercial y de servicios.		Sin representante	I		/	/	/	0
20. Gremios empresarios del sector industrial.		Sin representante	I	/	/	/	/	0
21. Cámara de Comercio de Bogotá	Cámara de Comercio de Bogotá	Representante	I	/	/	/	/	0
22. Comité Distrital de Libertad Religiosa		Representante	I	/	/	05/11/25	10/12/25	2
23. Consejo Distrital de Juventud		Representante	I	/	/	/	/	0
24. Organizaciones no gubernamentales que trabajan por la promoción y defensa de los derechos humanos		Representante	I	/	/	05/11/25	10/12/25	2
25. Organizaciones no gubernamentales que trabajan por la promoción y defensa de los derechos humanos		Representante	I	/	/	/	/	0
26. Organizaciones que trabajan en el logro de la paz		Representante	I	/	/	05/11/25	10/12/25	2
27. Organizaciones que trabajan en el logro de la paz		Representante	I	/	/	/	/	0
28. Organizaciones reconocidas por el Gobierno Nacional, que agrupen a miembros desmovilizados de movimientos guerrilleros que hayan suscrito		Representante	I	/	/	/	10/12/25	1

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
acuerdos finales de paz.								
29. Organizaciones reconocidas por el Gobierno Nacional, que agrupen a miembros desmovilizados de movimientos guerrilleros que hayan suscrito acuerdos finales de paz.		Representante	I	/	/	05/11/25	10/12/25	2
30. Sector solidario de la economía		Representante	I	/	/	/	10/12/25	1
31. Federación Comunal de Bogotá D.C.		Representante	I	/	/	/	/	0
32. Organizaciones afrocolombianas raizales y palenqueras.		Representante	I	/	/	05/11/25	10/12/25	2
33. Organizaciones agropecuarias		Representante	I	/	/	/	/	0
34. Centros de estudios o de investigaciones de universidades con sede en Bogotá		Representante	I y S	/	/	/	10/12/25	1
35. Centros de estudios o de investigaciones de universidades con sede en Bogotá		Representante	I	/	/	/	/	0
36. Instituciones de educación básica y secundaria del Distrito		Representante	I y S	/	/	/	10/12/25	1
37. Sector salud		Representante	I	/	/	/	/	0
38. Sector empresarial independiente: micro, pequeños y medianos empresarios		Sin representante	I	/	/	/	/	0
39. Pueblo ROM	N/A	Sin representante	I	/	/	/	/	0
40. Organizaciones cuyo objeto sea la protección y		Representante	I	/	/	05/11/25	10/12/25	2

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
defensa de los derechos de la mujer								
41. Organizaciones cuyo objeto sea la protección y defensa de los derechos de la mujer		Representante	I	/	/	/	/	0
42. Organizaciones cuyo objeto sea la protección y defensa de los derechos de la niñez		Representante	I	/	/	/	/	0
43. Organizaciones cuyo objeto sea la protección y defensa de los derechos de la niñez		Representante	I	/	/	05/11/25	10/12/25	2
44. Mesa Distrital de Víctimas		Representante	I	/	/	05/11/25	/	1
45. Mesa Distrital de Víctimas		Representante	I	/	/	05/11/25	10/12/25	2
46. Mesa Distrital de Víctimas		Representante	I	/	/	05/11/25	10/12/25	2
47. Organizaciones acompañantes de víctimas		Representante	I	/	/	/	/	0
48. Organizaciones acompañantes de víctimas		Representante	I	/	/	05/11/25	/	1
49. Población con discapacidad		Representante	I	/	/	/	/	0
50. Sector LGBTIQ+		Representante	I y S	/	/	05/11/25	10/12/25	2
51. Organizaciones juveniles		Representante	I	/	/	/	/	0
52. Organizaciones juveniles		Sin representante	I	/	/	/	/	0
53. Organizaciones ambientalistas		Representante	I	/	/	05/11/25	10/12/25	2
54. Organizaciones ambientalistas		Sin representante	I	/	/	/	/	0
55. Medios de		Sin	I	/	/	/	/	0

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
comunicación masivos		representante						
56. Medios de comunicación populares y comunitarios		Representante	I	/	/	05/11/25	10/12/25	2
57. Movimiento estudiantil de Bogotá		Representante	I	/	/	/	/	0
58. Movimiento estudiantil de Bogotá		Sin representante	I	/	/	/	/	0
59. Organizaciones de jueces y funcionarios de la rama judicial		Representante	I	/	/	/	/	0
60. Organizaciones de jueces y funcionarios de la rama judicial		Sin representante	I	/	/	/	/	0
61. Jueces de paz		Representante	I	/	/	05/11/25	10/12/25	2
62. Conciliadores en equidad		Representante	I	/	/	05/11/25	10/12/25	2
63. Jueces de reconsideración		Representante	I	/	/	05/11/25	10/12/25	2
64. Organizaciones oficiales y suboficiales en retiro de la fuerza pública		Representante	I	/	/	/	/	0
65. Organizaciones oficiales y suboficiales en retiro de la fuerza pública		Sin representante	I	/	/	/	/	0
66. Sector arte y cultura		Representante	I	/	/	/	/	0
67. Sector arte y cultura		Sin representante	I	/	/	/	/	0
68. Sector adultos mayores y/o Consejo de sabios		Representante	I	/	/	05/11/25	10/12/25	2
69. RAPE		Representante	I	/	/	/	10/12/25 (D)	1
70. Movimientos políticos		Representante	I	/	/	/	/	0
71. Movimientos políticos		Representante	I	/	/	/	/	0
72. Partidos y movimientos políticos con		Sin representante	I	/	/	/	/	0

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
personería jurídica								
73. Partidos y movimientos políticos con personería jurídica		Sin representante	I	/	/	/	/	0
74. Partido comunes		Representante	I	/	/	05/11/25	10/12/25	2
75. Organizaciones Indígenas		Sin representante	I	/	/	/	/	0
76. Propiedad Horizontal		Representante	I	/	/	05/11/25	10/12/25	2
77. Consejo Territorial de Planeación Distrital		Representante	I	/	/	05/11/25	10/12/25	2
78. Organizaciones campesinas		Representante	I	/	/	/	/	0
79. Federación Distrital de ediles		Representante	I	/	/	/	/	0
80. Federación Distrital de ediles		Sin representante	I	/	/	/	/	0
81. Federación Distrital de ediles		Sin representante	I	/	/	/	/	0
82. Representante a la Cámara por Bogotá		Representante	I	/	/	/	/	0
83. Representante a la Cámara por Bogotá		Representante	I	/	/	/	/	0
84. SIVJNR	Jurisdicción Especial para la Paz	Delegado(a)	IP	/	/	05/11/25	10/12/25	2
85. SIVJNR	Comisión para el esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición	No asisten porque la CEV finalizó su mandato en 2022.	NA	/	/	N/A	N/A	N/A
86. SIVJNR	Unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas	Delegado(a)	IP	/	/	/	/	0
87. Presidencia	Oficina Consejería Comisionado para la paz	Delegado(a)	IP	/	/	05/11/25	10/12/25	2
88. Presidencia	Agencia Nacional de Renovación del Territorio	Delegado(a)	IP	/	/	/	/	0

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
89. Presidencia	Agencia para la Reincorporación y Normalización	Delegado(a)	IP	/	/	/	/	0
90. Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal	Delegado(a)	IP	/	/	/	/	0
91. Organismos internacionales	UNICEF	Delegado(a)	IP	/			/	0
92. Organismos internacionales	Comité internacional de la Cruz Roja	Delegado(a)	IP	/			/	0
93. Entidad privada	Cruz Roja Colombiana	Delegado(a)	IP	/	/	/	10/12/25	1
94. Sociedad civil	Organización Nacional Indígena Colombiana	Delegado(a)	IP	/	/	05/11/25	/	1

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS /
SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

Dos (2) / Dos (2)

**SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS
/ SESIONES EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS:**

Cero (0) / Cero (0)

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí X No _
Reglamento interno: Sí X No _
Actas con sus anexos: Sí _ No _ Parcialmente X
Informe de gestión: Sí X No _

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Como órgano asesor y consultor del Gobierno Distrital	/	/	05/11/25	10/12/25	Sí
2. Como facilitador de la colaboración armónica de las entidades y órganos del Estado.	/	/	05/11/25	10/12/25	Sí
3. Como asesor y facilitador del Gobierno Distrital.	/	/	05/11/25	10/12/25	Sí
4. Presentar un informe público anual al Concejo Distrital de Bogotá D.C., sobre su funcionamiento y sobre la implementación del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en el Distrito.	/	/	05/11/25		Sí
5. Dictarse su propio reglamento.	/	/	05/11/25		Sí
FUNCIONES ESPECÍFICAS					

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
1.a. Asesorar de manera permanente al Gobierno Distrital, en materias relacionadas con la paz, la reconciliación y la transformación de conflictos.	/	/	05/11/25	10/12/25	Si
1.b. Elaborar propuestas y recomendaciones al Gobierno Distrital y el Concejo de Bogotá, teniendo en cuenta las competencias de estos acerca de la transformación pacífica de conflictos, en materia del respeto, promoción y defensa de los derechos humanos; la aplicación efectiva del Derecho Internacional Humanitario; la disminución de la intensidad y cese de las hostilidades; la política distrital de reincorporación a la vida civil de los miembros de los grupos guerrilleros; la reconciliación; y la cultura democrática.	/	/	05/11/25	10/12/25	Si
1.c. Proponer al Gobierno Distrital mecanismos de participación de la sociedad civil, en los procesos de transformación de conflictos, diálogo y negociación de paz, dentro del marco de competencias de las entidades del Distrito.	/	/	/	10/12/25	Si
1.d. Promover, difundir y establecer estrategias para que se respeten y garanticen los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, dentro de las políticas de seguridad ciudadana de Bogotá.	/	/	/	/	No
1.e. Motivar a la ciudadanía para presentar iniciativas en materia de paz, transmitir al Gobierno Distrital las propuestas de paz formuladas por la sociedad civil y promover en todo el Distrito, la cultura y la formación educativa para la paz.	/	/	05/11/25	/	Si
1.f. Asesorar al Gobierno Distrital en el diseño de las modalidades de acción y participación nacional e internacional en materia de paz, reconciliación, no estigmatización y transformación de conflictos, a partir de la colaboración con las autoridades nacionales y de gobiernos extranjeros y entidades y organismos internacionales.	/	/	05/11/25	/	Si
1.g. Proponer al Gobierno Distrital mecanismos e iniciativas, con el fin de propiciar la inversión del sector privado en programas, políticas y planes de paz, reconciliación y transformación de conflictos en la ciudad.	/	/	/	/	No
1.h. Funcionar como espacio central donde convergen en el nivel territorial todos los comités, mesas, instancias y mecanismos de participación en asuntos de paz, reconciliación, transformación de conflictos y no estigmatización; con reconocimiento de la autonomía y naturaleza de los demás espacios de participación. El Consejo Distrital de Paz, Reconciliación, Convivencia y Transformación de Conflictos propiciará un ambiente favorable, para la articulación de estos mecanismos, al crear visiones estratégicas, encontrar puntos de conexión y falencias entre las acciones implementadas.	/	/	05/11/25	/	Si
1.i. Asesorar a las instituciones responsables de la gerencia de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, establecidos dentro de la jurisdicción del Distrito Capital, en el diseño y puesta en marcha de acciones para la construcción de la paz, la reconciliación y la transformación de conflictos.	/	/	/	/	No
2.a. Diseñar anteproyectos de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos orientados a la construcción y consolidación de la paz, la reconciliación y la transformación de conflictos.	/	/	05/11/25	/	Si

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
2.b. Sugerir a las distintas entidades y organismos de la Administración central y descentralizada, modificaciones en sus planes, programas y proyectos, para asegurar la ejecución de las políticas y estrategias del literal anterior. Las sugerencias deben ser evaluadas por las entidades y organismos correspondientes.	/	/	05/11/25	/	Sí
2.c. Promover, impulsar y acompañar la creación de Consejos Locales de Paz y coordinar sus actividades a nivel distrital.	/	/	05/11/25	/	Sí
2.d. Solicitar a la autoridad competente su intervención o la realización de las investigaciones correspondientes, con el fin de hacer efectiva la aplicación y respeto de las normas relacionadas con los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario.	/	/	05/11/25	/	Sí
2.e. Elaborar un mapa del conflicto de Bogotá-Cundinamarca, concatenado con el mapa conflictivo del país, identificando un orden de prioridades de la inversión para posibilitar la paz, la reconciliación, la transformación de conflictos y el desarrollo de las localidades del Distrito y de la ciudad región.	/	/	/	/	No
2.f. Buscar la coordinación con el Consejo Departamental de Paz de Cundinamarca, para la realización de acciones conjuntas.	/	/	/	/	No
2.g. Promover y difundir los programas relacionados con trabajos, obras y actividades de contenido reparador, impulsados en el marco de las sanciones propias de la Jurisdicción Especial de Paz.	/	/	/	/	No
3.a. Diseñar y ejecutar un programa de reconciliación, transformación de conflictos y prevención de la estigmatización, con la participación de las entidades locales y la sociedad civil.	/	/	/	/	No
3.b. Promover el respeto por la diferencia, la crítica y la oposición política.	/	/	05/11/25	/	Sí
3.c. Promover el respeto por la labor que realizan en pro de la construcción de la paz y la reconciliación, diferentes movimientos y organizaciones políticas y sociales del Distrito.	/	/	05/11/25	/	Sí
3.d. Promover el respeto por la labor que realizan las organizaciones sociales y de derechos humanos, en particular aquellas que fiscalizan la gestión del gobierno y las que se opongan a sus políticas.	/	/	05/11/25	/	Sí
3.e. Promover la no estigmatización a grupos en condiciones de vulnerabilidad o discriminados como las mujeres, los pueblos y comunidades étnicas, población LGBTI, los jóvenes, niños y niñas y adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, las minorías políticas y las minorías religiosas.	/	/	05/11/25	/	Sí
3.f. Promover la veeduría ciudadana en temas de paz, reconciliación y transformación de conflictos. Especialmente en el marco de los procesos de diseño, discusión e implementación de los Planes Distritales de Desarrollo.	/	/	/	/	No
3.g. Poner en marcha programas de capacitación para funcionarios públicos y líderes de las organizaciones y movimientos sociales, para garantizar la no estigmatización.	/	/	/	/	No
3.h. Impulsar programas de formación y comunicación para la apropiación del Acuerdo Final del 24 de noviembre de 2016,	/	/	/	/	No

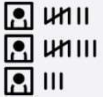
FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
en especial sobre los diseños de participación política y social allí contenidos.					
3.i. Impulsar la implementación de la Cátedra de Paz en todas las instituciones educativas de Bogotá y el asesoramiento y acompañamiento para esta.	/	/	/	/	No
3.j. Diseñar y ejecutar campañas de divulgación masiva de una cultura de paz, reconciliación, pluralismo y debate libre de ideas, en desarrollo de la democracia.	/	/	/	/	No
3.k. Promover la reconciliación, la transformación de conflictos y la tolerancia, especialmente en las localidades más afectadas por el conflicto, teniendo en cuenta el impacto desproporcionado del conflicto sobre las mujeres.	/	/	/	/	No
3.l. Capacitar a organizaciones y movimientos sociales, así como a los funcionarios públicos en cargos de dirección, en los niveles distrital y local, en el tratamiento, resolución de conflictos y acción sin daño.	/	/	/	/	No
3.m. Promover la constitución de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, como instrumentos de reconciliación y transformación de conflictos en los territorios, sin perjuicio de sus demás objetivos. Es importante garantizar la participación de instituciones o actores con competencias, en la implementación de los PDET.	/	/	/	/	No
3.n. Promover un Pacto Político Distrital y Pactos Locales, mediante diálogos improbables entre actores estratégicos de la ciudad, que puedan contribuir a la construcción de paz y a una cultura de reconciliación y transformación de conflictos de manera no violenta.	/	/	05/11/25	/	Si

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	Para el cuarto trimestre, se cuenta con avances en el cumplimiento del plan de trabajo de la instancia, destacándose: - La reactivación y fortalecimiento de los Consejos Locales de Paz frente a la ruta definida para este propósito. - La consolidación del proceso pedagógico de sistematización de la experiencia del CDPRTC 2022-2025, como aporte a la memoria de la instancia. - La promoción por el respeto, la crítica y la prevención de la estigmatización de sectores históricamente estigmatizados.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	Durante el cuarto trimestre (octubre-diciembre) de 2025, el Comité Ejecutivo y la secretaría técnica del CDPRTC desplegaron un conjunto de acciones que consolidaron el trabajo previo y permitieron dinamizar procesos de la instancia. Se llevaron a cabo tres sesiones (1, 14 y 21 de octubre) enfocadas en identificar hitos y dificultades organizativas, sistematizar las lecciones aprendidas y formular recomendaciones para mejorar el funcionamiento del próximo CDPRTC. También, se inició la revisión de la normatividad asociada a la instancia, para la cual se realizaron dos mesas de trabajo (29 de octubre y el 20 de

	noviembre), el insumo generado servirá de base para que los nuevos representantes de la instancia continúen el proceso de ajuste. En noviembre, se realizó la tercera sesión ordinaria, en la cual se llevaron a cabo las siguientes aprobaciones: i) modificaciones al reglamento interno; ii) informe sobre el funcionamiento del CDPRCTC; conformación del Comité de Ética, Convivencia y Veeduría Interna, encargado para dirimir las controversias entre los(as) consejeros(as). El acta de la sesión se encuentra en proceso de firma. Asimismo, se realizó la instalación del Comité de Impulso para el proceso electoral 2026-2029 de la instancia. En diciembre, se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria, en la cual se presentaron los resultados finales del proceso pedagógico, la socialización del cronograma tentativo para el proceso electoral y la entrega de certificados de representación de los sectores de la sociedad civil del CDPRCTC. El acta de la sesión se encuentra en proceso de revisión y firma. En conclusión, durante el cuarto trimestre de 2025, la gestión del CDPRCTC se orientó hacia el cierre de la vigencia y la preparación de la transición hacia el nuevo CDPRCTC (2026-2029), así como, enfocar el trabajo hacia las localidades a través del fortalecimiento de los Consejos Locales de Paz.
--	---

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Ícono	Decisión	Seguimiento
05/11/2025		Con 22 votos se aprobó el proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se modifica el Reglamento Interno adoptado en el Acuerdo 001 de 2023 del Consejo Distrital de Paz, Reconciliación, Convivencia y Transformación de Conflictos”	Una vez se cuente con el acta de la sesión firma se remitirá a la Secretaría Jurídica Distrital para el trámite correspondiente.
Síntesis: Se aprobó la modificación de seis artículos del reglamento interno de la instancia			
05/11/2025		Con 16 votos se aprobó el informe sobre el funcionamiento del CDPRCTC ante el Concejo de Bogotá D.C.	En proceso de diagramación para la radicación ante el Concejo de Bogotá D.C.
Síntesis: Se aprobó la radicación y presentación del informe ante el Concejo de Bogotá D.C.			

05/11/2025		Aprobación de la conformación del Comité de Ética, Convivencia y Veeduría Interna ○ Sandra Liliana Sánchez (representante por organizaciones ambientalistas): 18 votos ○ Veeduría Distrital (representante por institucionalidad): 18 votos ○ Rider Pay Nastacuas (representante por invitado permanente -ONIC-): 16 votos ○ Luis Enrique Vega (representante por sector adultos mayores y/o consejo de sabios): 17 votos	El Comité de Ética, Convivencia y Veeduría Interna se ha reunido en dos ocasiones para la revisión de sus funciones y la elaboración de su manual de procedimiento.
Síntesis: Se aprobó la conformación del Comité de Ética, Convivencia y Veeduría Interna, el cual queda con la vacancia de la representación por parte de los organismos políticos colegiados.			

En la cuarta sesión ordinaria realizada el 10 de diciembre de 2025, la instancia no tomó decisiones

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Nombre: Carlos Fernando Galán Pachón
Cargo: Alcalde Mayor de Bogotá
Entidad: Alcaldía Mayor de Bogotá



Nombre: Isabelita Mercado Pineda
Cargo: Consejera Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación¹
Entidad: Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación

Proyectó: Sergio Armando Lesmes Espinel – Contratista DPR - ODCPVR
Revisó: Jessica Escalante – Contratista DPR - ODCPVR
Revisó: Patricia Paola Padilla Lara – Directora de Paz y Reconciliación - ODCPVR

¹ El Presente documento fue elaborado por la secretaria técnica de la instancia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Resolución 233 de 2018 modificada por la resolución 753 de 2020, de la Secretaría General Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Para efectos de gestión documental, la Secretaría Técnica actúa conforme a las funciones relacionadas con la elaboración, custodia, conservación y seguimiento de los documentos y compromisos de la instancia, previstas en los numerales 7, 9 y 10 del citado artículo.